

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19735** *CATERING BALENCIAGA RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/12, seguido en este Juzgado a instancia de Emma Patricia Bermeo Tenecela contra Catering Balenciaga Restauración, S.L., se ha dictado decreto de fecha 11 de junio de 2012, en el que se declara a la ejecutada Catering Balenciaga Restauración, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.241,38 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044605-1